

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3687** *TOMÁS MARTÍN GONZÁLEZ*

Doña Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 33/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Mutua Universal contra Tomás Martín González, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 7 de febrero de 2011 Decreto por el que se declara a la ejecutada Tomás Martín González en situación de insolvencia total, por importe de 6.284,66 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 7 de febrero de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110008529-1